



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 345 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 NOV 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 169-2011-GRP/CEP, sobre aprobación de BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROCESO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 062-2011-GRP-CEP; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto el Presidente del Comité Especial Permanente, remite las bases administrativas para el proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva Nº 062-2011-GRP-CEP, para la CONTRATACIÓN DE BIENES ALCANTARILLA TMC MINIMULTIPLATE, para la obra Mejoramiento de la Infraestructura Vial, Villa Pajcha Moho, correspondiente a la Versión 16 del Plan Anual de Contrataciones 2011, aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 285-2011-GGR-GR PUNO; para su aprobación según lo dispuesto en el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS presentadas para el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 062-2011-GRP-CEP** CONTRATACIÓN DE BIENES ALCANTARILLA TMC MINIMULTIPLATE, para la obra Mejoramiento de la Infraestructura Vial, Villa Pajcha Moho, incluido en la Versión 16 del Plan Anual de Contrataciones 2011, conforme al detalle consignado en las propias bases administrativas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial, juntamente con las bases administrativas aprobadas, para los fines pertinentes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL